

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°

CASTRO, 7 de Diciembre de 2015

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de los Lagos; el Oficio Cire. N° 017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Sesión Ord. N°75 del 12.12.2014 del CONCEJO Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato para la prestación de servicios a don Claudio Héctor Cifuentes Brito, quien realizará la entrega oficial de juguetes en las Actividades Navideñas, a desarrollarse en islas Quehuí, Chelín, Castro urbano y Población Salvador Allende : los costos que esto involucre se imputaran a la cuenta N° 040413.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/lbc.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. Y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.